

*Excluidos*

Carames Lage, José Luis (D. N. I. 22.866.900). Por no justificar su docencia en Centro estatal.  
 Gutiérrez Ordóñez, Salvador (D. N. I. 17.175.641). Por fuera de plazo.  
 Santos Río, Luis (D. N. I. 71.239.722). Por fuera de plazo.

**29373**

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se anuncian fechas y lugar de los sorteos para la composición de los Tribunales de concurso-oposición convocados para la provisión de plazas de diversas disciplinas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.**

Convocados por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 diversos concursos-oposiciones para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, cuyas listas provisionales de opositores admitidos y excluidos se han ido publicando en el «Boletín Oficial del Estado» sucesivamente, parece procedente la designación de los Tribunales que han de juzgar las pruebas respectivas y que, a tenor del Decreto 2211/1975, de 23 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre), han de estar compuestos por miembros de los Cuerpos de Catedráticos, Profesores Agregados y Profesores Adjuntos de Universidad.

Como la designación de los Vocales de los respectivos Tribunales se ha de realizar por sorteo, a tenor del artículo primero, dos, del mencionado Decreto,

Esta Dirección General ha resuelto hacer público por la presente Resolución que el sorteo ha de tener lugar en los días que a continuación se indican, a las nueve y media de la mañana, en la sala de Juntas aneja al despacho del Jefe del Servicio de Programación y Previsión de la Subdirección General de Profesorado Universitario, en forma sucesiva y por el orden que se indica:

*Día 18 de diciembre de 1978*

Medicina legal (Medicina).  
 Química técnica (Ciencias).  
 Derecho financiero y tributario (Derecho).  
 Derecho internacional público y privado (Derecho).  
 Arqueología, Epigrafía y Numismática (Filosofía y Letras).  
 Derecho del trabajo (Derecho).  
 Derecho procesal (Derecho).

*Día 19 de diciembre*

Economía política y Hacienda pública (Derecho).  
 Historia del Derecho español (Derecho).  
 Ética y Sociología (Filosofía y Letras).  
 Gramática general y crítica literaria (Filosofía y Letras).  
 Historia antigua, universal y de España (Filosofía y Letras).  
 Didáctica (Filosofía y Letras).  
 Filología románica (Filosofía y Letras).

*Día 20 de diciembre*

Gramática histórica de la lengua española (Filosofía y Letras).  
 Historia de la Filosofía (Filosofía y Letras).  
 Lengua inglesa (Filosofía y Letras).  
 Lengua y Literatura árabes (Filosofía y Letras).  
 Lengua y Literatura latinas (Filosofía y Letras).  
 Pedagogía experimental y diferencial (Filosofía y Letras).  
 Grupo XXV, Termotecnia (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales).

Con quince días de antelación a las fechas respectivas, se hará pública en el tablón de anuncios del Departamento la relación de los Catedráticos, Profesores agregados y Profesores adjuntos que deberán participar en el sorteo correspondiente.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 8 de noviembre de 1978.—El Director general, Manuel Cobo del Rosal.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

**29374**

**RESOLUCION de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas, en turno restringido, para cubrir 68 plazas de Auxiliares vacantes en la plantilla de dicho Organismo.**

Cumpliendo lo previsto en la base 5.2 de la convocatoria anunciada por resolución de este Rectorado de fecha 8 de marzo de 1978, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 11 de mayo del mismo año, se hace pública para general conocimiento la composición del Tribunal que ha de juzgar las

pruebas selectivas para cubrir 68 plazas de Auxiliares de la Universidad Autónoma de Madrid, en turno restringido, vacantes en la plantilla de dicho Organismo.

*Miembros titulares*

Presidente:

1. Excelentísimo señor don Pedro Martínez Montávez, Rector Magnífico de esta Universidad.

Vocales:

2. En representación de la Dirección General de la Función Pública, don José Eduardo Álvarez Álvarez, Jefe del Servicio de Becas del Ministerio de Educación y Ciencia.

3. En representación de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia, don Angel Bello Iñiguez, Jefe de la Sección de Personal de Administración General.

4. El Gerente de esta Universidad Autónoma de Madrid, ilustrísimo señor don Emilio de Castro Gracia.

5. Para actuar como Secretario, doña Concepción Castilla Roldán, funcionaria del Cuerpo General Administrativo, Jefe de Negociado de Personal no docente de esta Universidad Autónoma de Madrid.

*Miembros suplentes*

Quedan designados miembros suplentes del Tribunal, en posible sustitución de los titulares que ostentan la misma numeración y condición:

Presidente:

1. Ilustrísimo señor don Leandro Cañibano Calvo, Vicerrector de Ordenación Académica de esta Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales:

2. En representación de la Dirección General de la Función Pública, don Vicente García Tena, funcionario del Cuerpo General Administrativo de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación y Ciencia.

3. En representación de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia, don José Soto Benítez, Jefe adjunto de la Sección de Personal de Administración General.

4. El Vicesecretario general de esta Universidad Autónoma de Madrid, don Carlos Ballesteros Fernández.

5. Para actuar como Secretario, doña María Rosa Muñoz Pozo, funcionaria de la Escala Administrativa de esta Universidad Autónoma de Madrid.

Madrid, 24 de octubre de 1978.—El Rector, Pedro Martínez Montávez.

**29375**

**RESOLUCION de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas, en turno libre, para cubrir 12 plazas vacantes más 12 plazas que previsiblemente pueden producirse como vacantes en la Escala Auxiliar de dicho Organismo.**

Cumpliendo lo previsto en la base 5.2 de la convocatoria anunciada por resolución de este Rectorado de fecha 3 de abril de 1978, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 11 de mayo del mismo año, se hace pública para general conocimiento la composición del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas en turno libre, para cubrir 12 plazas vacantes más 12 plazas que previsiblemente pueden producirse como vacantes en la Escala Auxiliar de dicho Organismo.

*Miembros titulares*

Presidente:

1. Excelentísimo señor don Pedro Martínez Montávez, Rector Magnífico de esta Universidad.

Vocales:

2. En representación de la Dirección General de la Función Pública, don Antonio Ramírez Rebollo, Jefe de la Sección de Nivel Administrativo de esa Dirección General.

3. En representación de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia, don Francisco Javier Calderón y del Castillo, Jefe del Servicio de Personal de Administración y Especializado.

4. El Gerente de esta Universidad Autónoma de Madrid, ilustrísimo señor don Emilio de Castro Gracia.

5. Para actuar como Secretario, doña Concepción Castilla Roldán, funcionaria del Cuerpo General Administrativo, Jefe de Negociado de Personal no docente de la Universidad Autónoma de Madrid.

**Miembros suplentes**

Quedan designados miembros suplentes del Tribunal, en posible sustitución de los titulares que ostentan la misma numeración y condición.

**Presidente:**

1. Ilustrísimo señor don Francisco Ynduráin Muñoz, Vicedirector de Investigación de la Universidad Autónoma de Madrid.

**Vocales:**

2. En representación de la Dirección General de la Función Pública, don Ramón Gimeno Lizasoain, Jefe de Sección de Nivel Superior de esa Dirección General.

3. En representación de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia, don José Soto Benítez, Jefe adjunto de la Sección de Personal de Administración General.

4. El Vicesecretario general de esta Universidad Autónoma de Madrid, don Carlos Ballesteros Fernández.

5. Para actuar como Secretario, doña María Rosa Muñoz Pozo, funcionaria de la Escala Administrativa de esta Universidad Autónoma de Madrid.

Madrid, 24 de octubre de 1978.—El Rector, Pedro Martínez Montávez.

**29376**

**RESOLUCION de la Universidad de Bilbao por la que se publican las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las terceras pruebas selectivas (turnos libre y restringido) para cubrir diez plazas de la Escala Administrativa vacantes en la plantilla de dicho Organismo.**

Transcurrido el plazo de admisión de instancias señalado en la norma 3.3 de la Resolución de esta Universidad de fecha 16 de marzo de 1978, por la que se convocan pruebas selectivas (turnos libre y restringido) para cubrir las vacantes de la Escala Administrativa de dicho Organismo, y de la Resolución para la ampliación de plazas de fecha 21 de julio de 1978,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en la norma 4.1 de la referida convocatoria, ha resuelto hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas.

Contra la lista provisional, los interesados podrán interponer reclamación en el plazo de quince días, a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Apellidos y nombre	D. N. I.
<b>1. Relación de aspirantes admitidos</b>	
Alvarez Fernández-Bernal, María del Carmen ...	14.837.116
Alvarez Valladares, Roberto .....	9.716.332
Alvarez-Coca González, Milagros .....	14.848.754
Angulo Mena, Antonio .....	14.921.764
Arechaga Fisura, María Begoña .....	14.870.636
Arranz Acébal, María Isabel .....	14.708.896
Barbero González, Antonio .....	22.908.982
Beascoechea Reyes, José María .....	14.913.064
Beristain Piquer, Miren Karle .....	16.193.436
Bernardo Feo, Alberto .....	13.877.021
Bustamante Otaduy, Jule .....	14.938.668
Caba de la Valdivielso, Fernando .....	15.904.741
Castrillo Mata, Germán .....	9.716.897
Celaa Diéguez, Esteban .....	14.956.447
Cuéllar Arévalo, María Encarnación .....	15.890.373
Echevarría Alegria, María Begoña .....	14.871.090
Estébanez Calvo, José Ramón .....	18.508.283
Fernández Beobide, Carlos .....	15.929.231
Fernández de Barrena Lecuona, Francisca .....	16.235.382
Ferreira Fernández de Aranguiz, Carmen .....	14.759.331
Ferrer Fernández, Beatriz .....	14.553.625
Fontecha Martínez, Milagros .....	14.894.308
Fuente García, José Miguel .....	12.702.372
García Sanz, José Ignacio .....	72.651.472
González Fernández, José Luis .....	14.235.696
Ibáñez Farnés, Josefa .....	39.094.366
Larrauri Amézaga, Isabel .....	14.239.349
López Marcos, José Ignacio .....	14.886.959
Madariaga Andraca, María Luisa .....	14.406.748
Martín Marcos, Serafin .....	14.693.123
Merino Ocaña, Francisco .....	6.173.606
Montoya Repes, José María .....	16.507.383
Muguruza San Sebastián, Alejandro .....	15.878.840
Olmos Mateo, María Teresa .....	14.917.990
Pérez Menoyo, María Cristina .....	14.205.236

Apellidos y nombre	D. N. I.
Rajzner Subulofsky, Marta Justina .....	24.403.422
Río del Echevarría, Adoración .....	72.648.129
Ruiz Gallo, María del Carmen .....	14.576.461
Sáenz Marín, María Belén .....	15.880.467
Suárez Rodríguez, Ricardo .....	32.402.478
Torres Torres, Yolanda .....	14.247.413
Villagra Alvarez, María Elisa .....	14.860.205
<b>2. Relación de aspirantes excluidos</b>	
<b>2.1. Por no reintegrar la instancia:</b>	
Alvaro Maeso, Elvira .....	13.067.603
Guemes Vicario, Jesús .....	12.912.790
<b>2.2. Por no reintegrar la instancia y no abonar los derechos de examen:</b>	
Soto Sánchez, José Andrés .....	14.870.552
<b>2.3. Por no reintegrar la instancia, no abonar los derechos de examen y carecer de la titulación exigida:</b>	
Blanco Arcauz, María Mercedes .....	72.567.079

Lejona (Vizcaya), 17 de octubre de 1978.—El Rector, Ramón Martín Mateo.

**29377**

**RESOLUCION de la Universidad de Córdoba por la que se convocan pruebas selectivas (turno libre) para cubrir una plaza de la Escala Administrativa vacante en la plantilla de dicho Organismo.**

Vacante una plaza de la Escala Administrativa en la plantilla de la Universidad de Córdoba, de conformidad con la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y cumplido el trámite preceptivo de su aprobación por la Presidencia del Gobierno, según determina el artículo 6.2, d) del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, se resuelve cubriría de acuerdo con las siguientes

**Bases de la convocatoria**

**1. NORMAS GENERALES**

1.1. Se convoca una plaza de Administrativo dotada en la plantilla presupuestaria de la Universidad de Córdoba, y con destino en la localidad de Córdoba. Este número podrá incrementarse con las vacantes que puedan producirse hasta que finalice el plazo de presentación de instancias. Al publicarse la lista provisional de admitidos, se publicará el número de plazas que en definitiva comprenderá esta convocatoria.

**1.1.1. Características de la plaza.**

a) La plaza objeto de esta convocatoria está sujeta a lo señalado en el Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos y a las normas que lo desarrollan, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1086/1977, de 13 de mayo, y estará dotada con el sueldo y demás emolumentos que figuran en el presupuesto de esta Universidad.

b) La persona que obtenga la plaza a que se refiere la presente convocatoria estará sometida al régimen de incompatibilidades que determina el artículo 53 del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, por el que se aprueba el Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos y no podrá simultanear el desempeño de la plaza que, en su caso, obtenga con cualquier otra de la Administración Central del Estado, Local o Institucional.

**1.2. Sistema selectivo.**

La selección de los aspirante se realizará mediante el sistema de oposición.

**Ejercicios de la fase de oposición:**

La fase de oposición constará de los cuatro ejercicios que a continuación se indican; los tres primeros, eliminatorios.

Primer ejercicio.—Este ejercicio consistirá en contestar por escrito a un cuestionario de cien preguntas con respuestas alternativas preparado al efecto por el Tribunal, que versará so-